



PERÚ

Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL
DE PUNO



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE AZÁNGARO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Por una educación reivindicativa de la cultura milenaria de los ASWAN QHARIS"

BASES DEL II CONCURSO DOCENTE: "MAESTR@S ESTRATEGAS"

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación (Minedu) declaró el 12 de noviembre como "Día de la Educación Primaria" con la finalidad de valorar la importancia y trascendencia de este nivel educativo como base fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes y etapa clave para el aprendizaje y fortalecimiento de sus competencias comunicativas y matemáticas, así como de la formación de su personalidad, habilidades sociales y valores; esto a través de la RM N° 460-2022-MINEDU.

El nivel de educación primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular, es el articulador entre los niveles de inicial y secundaria, por lo tanto, es de suma importancia aplicar y desarrollar estrategias que obedezcan al contexto del estudiantado, considerando las necesidades de aprendizaje, así como las problemáticas detectadas.

En consecuencia, la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, por intermedio de los especialistas en Educación Primaria del Área de Gestión Pedagógica, realiza el II CONCURSO DOCENTE: "MAESTROS(AS) ESTRATEGAS", para promover la identificación y socialización de estrategias didácticas exitosas, a partir de la práctica pedagógica que los docentes del nivel primario efectúan dentro del marco del CNEB y del BDD.

2. OBJETIVOS

- Identificar didácticas dirigidas a la enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes del nivel primaria en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica.
- Involucrar a los docentes en el proceso de formación continua para desarrollar las competencias en el Marco del Buen Desempeño Docente.
- Difundir las estrategias didácticas que cumplan con los criterios del presente documento, para su socialización y apropiación posterior por la comunidad docente.

3. ALCANCES

- Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro.
- Instituciones educativas del nivel primaria, públicas y privadas de la UGEL Azángaro.

4. PÚBLICO OBJETIVO

El concurso está dirigido a profesores y profesoras con aula a cargo de las instituciones educativas del nivel primaria, de nuestra jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro.

5. DE LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

- La participación es de carácter individual.
- Los participantes, deberán elegir una de las siguientes categorías acorde al contexto en donde realiza su práctica docente:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGOBIERNO REGIONAL
DE PIURADIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURAUNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE AZÁNGARO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Por una educación reivindicativa de la cultura milenaria de los ASWAN QHARIS"

CATEGORÍA	CONTEXTO	COMPETENCIA A CONSIDERAR
CATEGORÍA A	II.EE. POLIDOCENTES	Se puede elegir cualquiera dentro del CNEB.
CATEGORÍA B	II.EE. MULTIGRADO	
CATEGORÍA C	II.EE. UNIDOCENTE	
CATEGORÍA D	II.EE. DE FORTALECIMIENTO EN EIB	

- Las **inscripciones deberán realizarse** a través del siguiente enlace, **hasta el 09 de noviembre**.

<https://forms.gle/vDyvcoNd2fLBgYuc8>



6. DEL CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria y publicación de bases	10 de octubre al 25 de octubre
Inscripción y presentación de los productos virtuales.	Del 21 de octubre al 09 de noviembre
Evaluación y calificación por los jurados	11 y 12 de noviembre
Publicación de ganadores	13 de noviembre
Premiación a los ganadores	15 de noviembre

7. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS

- Los productos que concursan son: un VÍDEO que evidencia la aplicación de estrategias didácticas a través de una experiencia de aprendizaje (Proyecto de aprendizaje, unidad de aprendizaje con metodología de proyectos, método de casos, otros) y la estrategia didáctica redactada como parte de la experiencia de aprendizaje.
- Las estrategias didácticas deberán tener las siguientes características:
 - o Es indispensable que esté enfocada al desarrollo de competencias en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica.
 - o Relación con una situación significativa que obedezca a los intereses y necesidades del estudiante, así como problemáticas priorizadas del contexto.
 - o Consideran los elementos principales de una experiencia de aprendizaje: situación significativa, reto, propósito de aprendizaje, criterios e instrumentos de evaluación, productos o actuaciones que evidencien el desarrollo del propósito, además la actividad o sesión a la que corresponde la estrategia didáctica.
- El tiempo de presentación de cada vídeo será de 7 a 10 minutos, podrán utilizar los recursos que crean convenientes: PPTs, vídeos, fotos, u otros que le permitan evidenciar de la mejor manera la buena práctica a partir de la estrategia socializada.



PERU

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA



UNIDAD EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Por una educación reivindicativa de la cultura milenaria de los ASWAN QHARIS"

- La estrategia didáctica a presentar debe ser aplicada en interacción con los estudiantes del aula que el docente tiene a su cargo. Pueden utilizar los materiales estructurados, semiestructurados y otros de contexto.
- El orden de presentación será según el orden de inscripción, empezando por el último inscrito.
- El producto a ser evaluado será presentado a través del formulario virtual de inscripción.
- La estrategia didáctica a ser socializada también deberá presentarse en versión PDF.
- La participación de los docentes de aula del nivel primaria es voluntaria en el marco del intercambio de experiencias en Comunidades Profesionales de Aprendizaje.



8. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

- **VÍDEO (se evalúa)**
 - o El video debe mostrar un escenario en el que los estudiantes participan expresando libremente su narración.
 - o El video debe ser grabado en formato digital, en orientación horizontal. Los formatos permitidos son: MP4, MPG o MOV.
 - o El video tiene una duración de 7 a 10 minutos.
- **PLANIFICACIÓN ESCRITA (se evalúa)**
 - o El texto escrito debe estar en un archivo en Word, letra Arial número 12, en espacio y medio (1.5).
 - o Indicar el nombre del o la docente, la institución educativa, grado y sección.
 - o El número de páginas en un máximo de 5.
- **AUTORIZACIÓN (requisito indispensable)**
 - o El uso de video y/o imágenes de los estudiantes deben autorizarlo los padres, madres de familia o apoderados de los estudiantes participantes. (ANEXO 1)
 - o No se evalúa, sin embargo, es un requisito indispensable para la inscripción.

9. DE LA EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN

- Los integrantes del comité evaluador serán designados por la comisión organizadora. El puntaje asignado por el jurado calificador, a los productos, es inapelable. El jurado dirime sobre aspectos esenciales que no se hayan contemplado en las bases, si se presenta el caso.
- El comité evaluador de la UGEL **realiza** su labor, de **acuerdo al cronograma establecido** y considerando los criterios de evaluación señalados en el presente documento.
- La premiación se realizará hasta el tercer lugar según las categorías:
Primer lugar. - Para el docente y la IEP.
Segundo lugar. - Para el docente y la IEP.
Tercer lugar. - Para el docente y la IEP



PERU

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AZÁNGARO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Por una educación reivindicativa de la cultura milenaria de los ASWAN QHARIS"

10. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA

ASPECTOS	CRITERIOS	DESCRIPTOR	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE TOTAL
PLANIFICACIÓN	Situación significativa	Está relacionado la estrategia de aprendizaje al interés y necesidades de los estudiantes. Se considera un problema que desafío o reta al estudiante.	5 5	10
	Propósito de aprendizaje	Prioriza las competencias de manera explícita, vinculadas a la situación problemática. Comparte el propósito con los estudiantes, estableciendo metas.	5	5
	Criterios de evaluación	Los criterios de evaluación describen las cualidades que se quieren valorar en los estudiantes.	5	5
	Instrumento de evaluación.	Cuenta con instrumento, que se derivan de los criterios de evaluación.	5	5
PRODUCTO	Coherencia entre la estrategia y la competencia a lograr.	La estrategia apunta al logro de los propósitos de aprendizaje. La estrategia corresponde al propósito a lograr.	5 5	10
	Secuencia didáctica	Se evidencia las actividades de apertura, desarrollo y cierre.	5	5
	Material didáctico	Involucra a más del 70% de estudiantes en la actividad desarrollada.	5	5
	Transversalidad	La estrategia permite integrar más de dos competencias.	5	5
	Evidencia de aprendizaje	Responde al propósito de aprendizaje y a los criterios de evaluación. Presenta producciones y actuaciones (evidencias).	5 5	10
TOTAL				

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por la comisión organizadora.

Azángaro, octubre 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL - AZÁNGARO

Ruth Jenny Ayamamání Cordova
Prof. Ruth Jenny Ayamamání Cordova
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL - AZÁNGARO

Fany de Pilar Ch...
Prof. Fany de Pilar Ch...
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UGEL - AZÁNGARO

Celso Adquise Lerma
Prof. Celso Adquise Lerma
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - PRIMARIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Por una educación reivindicativa de la cultura milenaria de los ASWAN QHARIS"

ANEXO 01

AUTORIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA USO DE IMÁGENES CONTENIDAS EN FOTOGRAFÍAS/VIDEOS

(Esta no es una autorización para uso comercial)



Yo, (Nombre del Padre, Madre o apoderado) _____ identificado (a) con DNI _____, con domicilio en _____, en la ciudad de _____

AUTORIZO a la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro para la reproducción, exhibición y difusión, en cualquier formato, tradicional o electrónico, de las imágenes de mi menor hijo(a) _____, ya sea en video o en fotografías otorgados por el/la director (a) y docente de la IEP N° _____ que participará en el II CONCURSO DOCENTE: "MAESTROS ESTRATEGAS 2024", para fines educativos y no comerciales, conforme a lo señalado en el artículo 15° de Código Civil peruano.

Asimismo, las fotografías/videos compartidos fueron tomados con mi total conocimiento y consentimiento.

_____ del mes de octubre del 2024.



Firma del Padre o Madre de familia o Apoderado

Nombre completo:

DNI: